



Creating Future ■



Bases Legales Concurso “Chile Inspira”

FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida y vigente de conformidad a las leyes chilenas, cuyo objeto consiste en impulsar, desarrollar, patrocinar, financiar, promover y ejecutar la difusión de la imagen de nuestro país en el exterior, contribuyendo a su competitividad mediante una estrecha coordinación con el sector público y privado, en adelante también “Imagen de Chile”

La **FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE**, RUT N° 65.010.882-5, domiciliada en calle Monjitas N° 392, piso 15, comuna y ciudad de Santiago, ha organizado el concurso “Chile inspira”, el cual se desarrolla en el marco de las conmemoraciones literarias de impacto internacional de los talentos chilenos. Este se desarrollará en la ciudad de Madrid y se podrá participar a través de la red social Instagram, entre los días 24 de noviembre al 8 de diciembre del 2021, ambas fechas inclusive.

El concurso contempla una activación presencial en Madrid que implica la participación de artistas del tatuaje que reinterpretarán una frase de la obra y/o representa a cada poeta chileno:

- "Confieso que he vivido " / Pablo Neruda
- " Chile, o una voluntad de ser " / Gabriela Mistral
- " Que más canción que el transcurso del tiempo " / Nicanor Parra

Se seleccionarán 3 ganadores y cada uno obtendrá un tatuaje, de la reinterpretación de las frases nombradas, realizado por 3 tatuadores en Madrid.

Participantes

El concurso estará dirigido a personas naturales mayores de 18 años residentes en España.

Los participantes deberán estar dispuestos a realizarse un tatuaje con un diseño establecido en uno de sus brazos y acudir al estudio asignado en la ciudad de Madrid a realizarse el tatuaje.

Además, quienes participen deben haber estado de acuerdo con estos términos y condiciones.

Mecánica de participación

1. Se invitará a través de una pieza audiovisual en la que explicaremos la experiencia e invitaremos a la gente de España a participar por un tatuaje inspirado en un poeta chileno, esta será publicada en el Instagram de los tatuadores, su estudio y en la



Creating Future ■



- cuenta de la Marca Chile, entre los días 24 de noviembre al 8 de diciembre del 2021, ambas fechas inclusive.
2. Se publicarán en las mismas cuentas de Instagram, nombradas anteriormente, los 3 diseños de los tatuajes.
 3. Los concursantes podrán ver y participar por el tatuaje de su preferencia, comentando en la publicación correspondiente al tatuaje de su elección.
 4. El comentario efectuado debe contener la siguiente información:
 - a. Qué es lo que lo inspira
 - b. Porque deberían ganar ese tatuaje
 5. Con este comentario estará participando directamente en el tatuaje seleccionado y de esta forma se darán por aceptadas estas bases que se encontrarán a través de un link en el texto de la publicación del diseño del tatuaje. Además, éstas se encontrarán en el sitio web www.marcachile.cl/Chileinspira

El premio:

1. El concurso contempla 3 ganadores y cada uno obtendrá como premio un tatuaje asignado, de acuerdo con la elección realizada al comentar el tatuaje de preferencia durante el concurso. El tatuaje será aplicado en uno de sus brazos y la zona específica será escogida por los ganadores y/o las ganadoras.
2. El ganador o la ganadora será publicado en el sitio web del concurso www.marcachile.cl/Chileinspira y en el Instagram de los tatuadores, el estudio y de la Marca Chile.
3. El tatuaje se realizará el 7 de diciembre de 2021, en el caso de un cambio de fecha se avisará oportunamente, en el estudio SYNESTHEZIA CB, ubicado en Calle Palma 16, bajo E, 28004, Madrid, con número de CIF E88345160
4. Además del tatuaje, los ganadores serán protagonistas de las piezas de difusión del cierre de la campaña, se considera una pieza audiovisual y gráficas. La recopilación de material audiovisual y de imágenes se podrá realizar antes de la realización del tatuaje, durante el procedimiento y posteriormente.
5. La entrega del premio estará sujeta a la firma del consentimiento informado (Anexo 1) y del documento de autorización de uso de imagen.
6. El material recopilado podrá ser utilizado para otras instancias que la Fundación Imagen de Chile considere pertinente.



Creating Future ■



Características del concurso

1. Tatuajes: Consisten en 3 diseños preestablecidos que estarán visibles en el sitio web www.marcachile.cl/Chileinspira y en el Instagram de los tatuadores, el estudio y de la Marca Chile.
2. Los concursantes realizarán un comentario en el tatuaje que sea de su preferencia, de esta manera están participando por el tatuaje seleccionado. Los ganadores escogidos no podrán elegir otro diseño.
3. Tatuadores: Fueron seleccionados 3 tatuadores con estudios en Madrid, a los cuales se les asignó a cada uno la reinterpretación de una frase de los poetas seleccionados:
 - a. "Confieso que he vivido " / Pablo Neruda. Será tatuado por SERGIO FERRER JAIMEZ. ESPAÑOL, D.N.I.: 48680560W.
 - b. " Chile, o una voluntad de ser " Gabriela Mistral. El tatuador es JOSE ANGEL MORILLO SANCHEZ. ESPAÑOL, D.N.I.: 53763427F
 - c. " Que más canción que el transcurso del tiempo " / Nicanor Parra. Será tatuado por ELIZABET MALLORQUIN OTALORA. ESPAÑOLA, D.N.I.: 48635313L
4. Estudio: El nombre es SYNESTHEZIA CB y se encuentra en la Calle Palma 16, bajo E, 28004, Madrid, con número de CIF E88345160.
*El concurso está dirigido a los residentes de la ciudad de Madrid y sus alrededores, de modo que el premio no considera gastos de traslados ni de estadía, debiendo los ganadores costear el viaje de ida y vuelta al estudio”..

Consentimiento informado: Los 3 seleccionados deberán firmar un consentimiento informado del tatuaje (Anexo 1), según el DECRETO 35/2005, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, según la legislación de la Comunidad de Madrid. La empresa “Vertice 3 Audiovisual” estará a cargo de llevar a cabo este proceso.

Condiciones de salud para la realización del tatuaje

Si quien participa en el concurso padece alergia a algún metal, tiene enfermedades al corazón, trastorno de la coagulación de la sangre, presenta disminución de la capacidad de defenderse de las infecciones por alteración del sistema inmunológico o cualquier otra condición que pudiese afectar al proceso de cicatrización, será necesario contar con un certificado médico que avale la realización del tatuaje.

En los días previos al tatuaje:

- No se deben tomar fármacos antiagregantes, como la aspirina.
- No se deben tomar fármacos anticoagulantes y vasodilatadores.
- No ingerir alcohol.



Creating Future ■



- No exponer al sol ni rayos UVA la zona de aplicación.

Medidas a seguir en la zona tras la aplicación:

- Hacer la higiene diaria con suero fisiológico (aplicado con una gasa estéril).
- Aplicarle frío seco (los dos primeros días, máximo unos 5 minutos).
- Mantenerla seca.
- No agredirla, no rascarla, ni frotarla ni realizar tratamientos faciales.
- Evitar cosméticos no específicos: cremas, maquillajes, leches limpiadoras, vaselinas, etc.
- Evitar el sol y los rayos UVA.
- Evitar ir a las saunas, piscinas y playas.
- Antes de la exposición al sol es preciso utilizar protectores solares de pantalla total.

Responsabilidad del ganador:

El ganador se debe comprometer a mantener un control adecuado según las indicaciones y fotografiar la zona cada 3 días y así dejar constancia fotográfica de la evolución del tatuaje.

Si en los días posteriores a la aplicación apareciese cualquier reacción o alteración hay que consultar al médico, por lo cual la Fundación Imagen de Chile no se hace responsable de algún problema médico surgido posterior a la realización del tatuaje.

Quien participe del concurso acepta la responsabilidad de todos y cada uno de los daños y perjuicios que el tatuaje o el precidimiento que requiere pueda causar a terceras personas y a al mismo ganador o ganadora. Aceptando por lo tanto, todas las responsabilidades que pudieran derivarse de esta práctica y renunciando a toda reclamación por los daños y perjuicios que por ésta causa pudiera sufrir el autorizado/a.

El tatuaje es una práctica de carácter irreversible, la eliminación del mismo se realiza mediante tratamiento con láser por cuenta propia del ganador o ganadora de este concurso. Las tintas utilizadas dan cumplimiento a lo establecido según el registro sanitario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Obligaciones del ganador/a y su acompañante en relación al premio:

Será responsabilidad exclusiva del ganador/a llegar al estudio en donde se realizará el tatuaje en la hora previamente acordada y tener su documentación al día. Además, de cumplir las exigencias y condiciones que establezcan o requieran este concurso y el proceso de realización del tatuaje.

No será responsabilidad de la Fundación Imagen de Chile el incumplimiento por parte del ganador/a de las condiciones del premio o los requisitos establecidos para la realización del tatuaje.



Creating Future ■



Notificación a ganadores

En caso de que el ganador no responda al email de notificación de Fundación Imagen de Chile, dentro del plazo establecido, 1 día (considerando fines de semana y feriados) perderá su derecho a cobrar el premio.

En el caso que no se obtenga respuesta, se dará como ganador a un suplente seleccionado de forma aleatoria dentro de los participantes.

Adicionalmente, la Fundación Imagen de Chile notificará una vez a los medios de contactos entregados por el participante, sin hacerse responsable de la recepción y respuesta del mensaje y esperará en el plazo estipulado.

Reserva

Fundación Imagen de Chile se reserva el derecho de hacer públicos el nombre del ganador, el material recopilado y el armado visual que realizó para su participación. Lo anterior, no devengará pago de suma alguna en favor de los participantes y/o ganadores (ganadores originales, primer suplente o segundo suplente, según corresponda).

Prohibición

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso o mecánica de participación distinta a la detallada en los números anteriores. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, conlleva la anulación de la participación del concursante en cuestión.

Políticas de Privacidad

Para Imagen de Chile la privacidad de la información de los participantes del concurso digital "Chile, inspira" es muy importante. Por eso aseguramos que los datos personales proporcionados voluntariamente al momento de registrarse en el concurso serán tratados sólo del siguiente modo:

Eventualmente comunicaremos a terceros exclusivamente información estadística, sin identificar individualmente a los titulares.

Lo anterior apunta a identificar parámetros que nos permitan facilitar la participación en futuros concursos y ofrecer una mejor usabilidad, así como mejorar constantemente nuestros procesos.

No se revelará información personal sin previo consentimiento, a menos que exista alguna



Creating Future ■



obligación legal o judicial.

Ejercicio de derechos

En todo momento podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos que tratamos de acuerdo al artículo 12 de la Ley N° 19.628, comunicándote al email contacto@imagendechile.cl. La información recolectada a través de las bases de datos será para envío de información relevante de Imagen de Chile y sus datos se mantendrán almacenados hasta que el usuario desee darse de baja a través del mismo correo en el que se envió la información.

Imagen de Chile se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, su política de datos informando pertinentemente al respecto, en el sitio web www.marcachile.cl/Chileinspira.

Inhabilidad

No podrán participar en el sorteo los funcionarios dependientes o contratistas de empresas relacionadas con Imagen de Chile, sus cónyuges e hijos.

Además, no podrán participar personas que no estén dispuestas a realizarse un tatuaje.

Aceptación

La Fundación Imagen de Chile no será responsable en el evento que, por caso fortuito, fuerza mayor, o por cualquier causa no imputable a quienes participen en la producción no fuere posible entregar el premio o que este no pueda ejecutarse una vez entregado.

Imagen de Chile podrá modificar la duración del concurso, sus fechas de inicio y término, y demás características y condiciones del mismo, lo que deberá ser comunicado oportunamente, en el sitio web www.marcachile.cl/Chileinspira y en el Instagram de los tatuadores y de la Marca Chile.

Asimismo, y por causas imprevistas, Imagen de Chile también podrá cancelar o suspender el referido concurso, lo que también será comunicado oportunamente. Todo lo anterior, sin que ello genere responsabilidades y/o compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Imagen de Chile.

El organizador no será responsable de los trayectos al estudio de tatuaje y de los incidentes o accidentes que puedan ocurrir.



Creating Future ■



El organizador no será responsable del proceso de realización del tatuaje y/o de los efectos adversos que pueda tener.

Se entenderá que todas las personas que tomen parte como concursantes han conocido y aceptado íntegramente estos términos y condiciones, los cuales se encuentran disponibles mediante un link en el mismo post del concurso y en el sitio web

www.marcachile.cl/Chileinspira

En consecuencia, la aplicación de las presentes bases no dará derecho a reclamo o acción alguna en contra de Imagen de Chile.

Disponibilidad

Los presentes términos y condiciones estarán disponibles al público en general en:

- www.marcachile.cl/Chileinspira y en el Instagram de los tatuadores y de la Marca Chile. (en los instagram se encontrará mediante un link).
- El email oficial es contacto@imagendechile.cl
- Las oficinas de Imagen de Chile, ubicadas en Monjitas N° 392, piso 15, comuna y ciudad de Santiago.



Creating Future ■



Anexo 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO TATUAJE MARCA CHILE.

Según el DECRETO 35/2005, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, según la legislación de la Comunidad de Madrid.

El tatuaje se realizará en el espacio SYNESTHEZIA, calle La Palma 16 de Madrid, local que cumple con las normativas higiénicas y sanitarias según la ordenanza de la Comunidad de Madrid.

Les recordamos que para la realización del tatuaje es imprescindible la presentación del D.N.I o pasaporte. Los menores de edad deberán venir acompañados de padre, madre o tutor legal.

DATOS DEL CLIENTE:

Nombre y Apellido

No D.N.I o Pasaporte _____ -- _____ -

Domicilio completo _____

C.P. _____

provincia----- _____

No de Teléfono _____

Localidad _____

Fecha de nacimiento _____



Creating Future ■



e.mail _____

AUTORIZACIÓN DE MENORES

D./Dña _____

Como padre/madre/tutor _____

con D.N.I o No de Pasaporte _____

Autoriza a _____

menor de edad, con fecha de nacimiento _____

con D.N.I o Pasaporte _____

Autoriza al menor de edad, a la realización de un tatuaje en el estudio SYNESTHEZIA.

Responsabilizándose de todos y cada uno de los daños y perjuicios que el autorizado/a pueda causar a terceras personas y a si mismos/a. Aceptando por lo tanto, todas las responsabilidades que pudieran derivarse de esta práctica y renunciando a toda reclamación por los daños y perjuicios que por ésta causa pudiera sufrir el autorizado/a.

El tatuaje es una práctica de carácter irreversible, la eliminación del mismo se realiza mediante tratamiento con láser por cuenta propia del cliente.

Las tintas utilizadas dan cumplimiento a lo establecido según el registro sanitario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

EL TATUAJE INCLUYE

- Desinfección de la zona.
- Guantes estériles y de un solo uso



Creating Future ■



- Aguja estéril y desechable
- Herramienta estéril y empaquetada
- Pigmentos homologados

Si padeces alergia a algún metal, eres enfermo del corazón, padeces trastorno de la coagulación de la sangre, presentas una disminución de tu capacidad de defenderte de las infecciones por alteración de tu sistema inmunológico o cualquier otra condición que pudiese afectar al proceso de cicatrización, aconsejamos que consulten con su médico antes de ser realizada la práctica.

TEST PREVIO (MARQUE CON UNA X)

¿Has ingerido alimentos en las últimas 4 horas?	SI	NO
¿Has ingerido bebidas alcohólicas o drogas en las últimas 24 horas?		
¿Tiene alguna enfermedad o infección sanguínea?		
¿Padece de problemas cardíacos?		
¿Es diabético/a? ¿Qué tipo de diabetes?		
¿Tiene alguna herida abierta o cicatrizando?		
¿Ha estado enfermo la última semana?		
¿Está tomando algún tipo de medicamento actualmente? ¿Cual?		
¿Tiene algún problema del sistema inmune?		
¿Está embarazada o dando el pecho?		



Creating Future ■



¿Ha estado fuera de Europa los últimos dos meses?		
¿Tiene pensado viajar el próximo mes?		
¿Tienes tendencia a desmayarte?		
¿Tiene alergias?		
¿Has presentado síntomas de Covid en las últimas 72h?		
¿Has estado en contacto estrecho con alguna persona positiva Covid la última semana?		

Observaciones:

Estoy conforme con las medidas de higiene y la atención recibida en SYNESTHEZIA, al igual que con los materiales que emplean. Entiendo que el tatuaje se realizará con el instrumental y técnica adecuada.

Para asegurar una cicatrización apropiada, acepto seguir las recomendaciones que me han sido explicadas y entregadas de manera clara y precisa al igual que los pasos posteriores a seguir para evitar cualquier complicación.

Soy consciente que nadie en SYNESTHEZIA, actúa con la capacidad de un médico y todas las SUGERENCIAS, son únicamente indicaciones. Por lo tanto, me comprometo, en caso de infección, reacción alérgica o cualquier otro tipo de complicación acudiré inmediatamente a un médico profesional.

Manifiesto decir la verdad, que todos los datos ofrecidos son verdaderos. Así mismo, asumo la responsabilidad que resulte en caso de negligencia o falsificación de información al suscrito y su persona.



Creating Future ■



APLICADOR	CLIENTE
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
No D.N.I	No D.N.I
Firma y fecha:	Firma y fecha:

INDICACIONES:

En los días previos al tatuaje:

- No se deben tomar fármacos antiagregantes, como la aspirina.
- No se deben tomar fármacos anticoagulantes ni vasodilatadores.
- No ingerir alcohol.
- No exponer al sol ni rayos UVA la zona de aplicación.

Medidas a seguir en la zona tras la aplicación:

- Hacer la higiene diaria con suero fisiológico (aplicado con una gasa estéril).
- Aplicarle frío seco (los dos primeros días, máximo unos 5 minutos).



Creating Future ■



- Mantenerla seca.
- No agredirla, no rascarla, ni frotarla ni realizar tratamientos faciales.
- Evitar cosméticos no específicos: cremas, maquillajes, leches limpiadoras, vaselinas, etc.
- Evitar el sol y los rayos UVA.
- Evitar ir a las saunas, piscinas y playas.
- Antes de la exposición al sol es preciso utilizar protectores solares de pantalla total.
- Me comprometo a mantener un control adecuado según las indicaciones y fotografiar la zona cada 5 días y así dejar constancia fotográfica de la evolución del tatuaje.
- **Si en los días posteriores a la aplicación apareciese cualquier reacción o alteración hay que consultar al médico.**

El cliente admite haber sido suficientemente informado, por escrito y oralmente, sobre todos los apartados establecidos en el presente documento y hace manifestación expresa de su conformidad para que le sea aplicada la técnica de arte corporal que reseña en el mismo. Y como prueba de ello firma el presente documento en presencia del aplicador, cuya firma de compromiso se acompaña.

EN MADRID A _____ DE _____ DE 2021.